

# Iniciativas de empleo comunitarias/ Cooperativas sociales



## ¿DE QUE ESTAMOS HABLANDO?

Formas de trabajo comunitarias, espacios de gestión de necesidades de manera participativa. Trabajo y recursos repartidos entre los trabajadores y trabajadoras.

Alguna de las características que reúnen normalmente este tipo de iniciativas son:

1. Participación igualitaria y democrática de todos los trabajadores y trabajadoras, tanto en el campo de la producción como en el de la gestión.
2. Todo trabajador y trabajadora tiene derecho a ejercer el poder de decisión sobre aquello que realiza, independientemente de la tarea concreta que realice. Para ello se rechaza cualquier tipo de jerarquización
3. Criterios remunerativos igualitarios para todos los trabajadores y trabajadoras
4. Utilización de los beneficios para la reinversión y/o la potenciación de nuevas iniciativas autogestionarias...

## ALGUNOS EJEMPLOS:

Un ejemplo de cooperativa social es el **GRUPO La Veloz** formado por 30 trabajadores y trabajadoras amantes de la bicicleta, de Zaragoza, que deciden ampliar el ámbito de sus reivindicaciones sociales a su trabajo y montan una cooperativa de bicimensajería. A base de compromiso, trabajo, salarios bajos pero dignos, decididos como todo lo demás en asamblea, han logrado no solo resistir, sino servir de apoyo a otros y otras.

Mas información [www.grupolaveloz.com](http://www.grupolaveloz.com)



Otro ejemplo es la iniciativa de la gente de **AMAYUELAS**, un municipio de la comarca palentina de Tierra de Campos, que en su esfuerzo por crear un municipio ecológico demuestran con la práctica que en los núcleos rurales es posible seguir viviendo, trabajando y generando riqueza siendo respetuosos con el medio ambiente.

<http://www.nodo50.org/amayuelas>

